



RESOLUCIÓN N.º 5

TRIBUNAL CALIFICADOR.

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA LISTA DEFINITIVA DE LAS CALIFICACIONES FINALES DEL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE PSICÓLOGO/A, MEDIANTE CONCURSO OPOSICIÓN, EN EL AYUNTAMIENTO DE PILAR DE LA HORADADA.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de las calificaciones finales de las fases de oposición y concurso, vistas las reclamaciones a la Resolución N.º 4 del Tribunal Calificador, en relación a las puntuaciones publicadas el 20 de marzo de 2019 en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la Sede Electrónica de la página Web municipal.

Con fecha 13 de mayo de 2019, se llevó a cabo la revisión de las reclamaciones presentadas a las calificaciones finales y la baremación de los méritos del proceso selectivo para la cobertura en propiedad de una Plaza de Psicólogo/a, a través de concurso oposición.

Visto el resultado final de los/las aspirantes, y tal como consta en el acta con número 7 en su apartado 3.-**Proclamación de los resultados provisionales de las calificaciones finales del Concurso-Oposición**, en la que se establece la calificación final obtenidas de las sumas de las calificaciones de cada uno de los ejercicios de la fase de oposición, como la fase de concurso, y que entrarán a formar parte de la cobertura en propiedad de la Plaza de Psicólogo/a.

Con fecha 13 de mayo de 2019, los miembros del Tribunal Calificador se han reunido para la revisión de las reclamaciones presentadas sobre el resultado provisional de las calificaciones finales y de la baremación de méritos, de los siguientes aspirantes:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	CONESA GARCÍA, M.ª DE LOS ÁNGELES767-Y
2	LÓPEZ HERNÁNDEZ, ENCARNACIÓN536-Z

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas por la Junta de Gobierno Local de fecha 25 de junio de 2018, este Tribunal calificador, RESUELVE:

PRIMERO.- Desestimar la alegación planteada por la aspirante M.^a Ángeles Conesa García, con DNI767-Y, y desestimar la alegación planteada por la aspirante Encarnación López Hernández, con DNI.....536-Z, por los motivos expuestos en el acta número 7.

SEGUNDO.- Aprobar el resultado de la baremación de los méritos presentados por los/las candidatos/as que han superado el segundo ejercicio, como consta en el acta con número 7, en su apartado 3, siendo los resultados de la baremación de méritos los siguientes:

	APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.	CONCURSO MÉRITOS 15 puntos máximo
1	LOPEZ HERNÁNDEZ	ENCARNA536-Z	13,61
2	CONESA GARCÍA	MARÍA ANGELES767-Y	15
3	CARBONELL MARTÍNEZ	SOLEDAD346-W	5,15
4	RIVERA OSUNA	ESTER898-A	4,9
5	MELERO RUEDA	PAULA490-A	4,16

TERCERO.- Aprobar la Lista definitiva de las calificaciones finales del proceso selectivo para la cobertura en propiedad de **una Plaza de Psicólogo/a**, como consta en el acta con número 6, en su apartado 4, siendo los resultados finales de los/las aspirantes, el siguiente:

	APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.	OPOSICIÓN 60,00 %	CONCURSO 40,00 %	PUNTUACIÓN TOTAL
1	LOPEZ HERNÁNDEZ	ENCARNA536-Z	5,13	3,63	8,76
2	CONESA GARCÍA	MARÍA ANGELES767-Y	4,51	4	8,51
3	CARBONELL MARTÍNEZ	SOLEDAD346-W	3,96	1,37	5,33
4	RIVERA OSUNA	ESTER898-A	4,42	1,31	5,73
5	MELERO RUEDA	PAULA490-A	3,42	1,11	4,53



CUARTO.- Visto el resultado y según lo expuesto en la Base Décima de la convocatoria, este tribunal propone a la Alcaldía-Presidencia para que proceda al nombramiento de la aspirante seleccionada como funcionaria de carrera, que es la siguiente:

	APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I
1	LÓPEZ HERNÁNDEZ	ENCARNA536-Z

Por ello este Tribunal propone elevar dicho resultado a la Alcaldía Presidencia, para que resuelva la Lista definitiva del resultado final del concurso oposición para la cobertura en propiedad de una Plaza de Psicólogo/a, y nombramiento de los/as funcionarios/as de carrera, así como la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante (B.O.P.), Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada, y en la Sede electrónica de la página web municipal. Lo que se hace público, para el conocimiento de los/las aspirantes

En Pilar de la Horadada, 13 de mayo de 2019.

El Presidente de la Comisión de Valoración.

D. José Fco. Sánchez Ruiz

El Secretario

Fdo. Javier Fernández Poyatos.